



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
SALA LABORAL

MAGISTRADA PONENTE: MARÍA ISBELIA FONSECA GONZÁLEZ

ACCIÓN DE TUTELA 15001 3105 001 2020 00213- 01

(2020-00104)

DTE : DIANA CAROLINA RODRIGUEZ

DDA : CNSC Y OTRO.

Tunja, dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020).

Al corresponder a este despacho la impugnación de la acción de tutela de la referencia, debe avocarse su conocimiento. Para lo cual,

RESUELVE :

Primero: Avocar el conocimiento de la impugnación presentada por la accionante contra el fallo de tutela del 8 de septiembre de 2020, dentro de la acción de tutela de la referencia.

Segundo: Ordenar al Presidente de la CNSC, responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, de elaborar, vigilar y adelantar la mencionada convocatoria, o quien haga sus veces, así como al señor (a) Rector (a) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, publicar de manera inmediata en sus páginas WEB dispuestas para el citado concurso, el trámite de la presente acción con sus anexos, a fin de enterar a quienes se inscribieron en la Convocatoria No. 1138 de 2019 —Territorial Boyacá, Cesar y Magdalena”, Profesional Especializado— CARGO No OPEC: 6895 de la Gobernación de Boyacá, Acuerdo 20191000005056 del 14 de mayo de 2019.

Por secretaría comuníquese a las partes.

Oportunamente regrese el expediente al Despacho para decidir lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARÍA ISBELIA FONSECA GONZÁLEZ
MAGISTRADA